

Atención Educativa 2º ESO

**Información web
Curso 2024/2025**



**IES Luis Buñuel
Dpto.**

Sumario

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	2
2. Criterios de evaluación	3
3. Criterios de calificación	4
4. Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores	5

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Por medio de los procedimientos evaluaremos, no solo al alumno, sino también la actividad educativa que se desarrolla en el aula, así como todos los elementos que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De esta manera las actividades de evaluación servirán para conocer la adecuación del proceso educativo a las características del alumno (evaluación continua), y ajustar la ayuda pedagógica a sus necesidades reales (evaluación formativa); y conocer, en definitiva, el nivel de desarrollo intelectual y personal alcanzado por el alumno, en todos sus aspectos, y como resultado de la intervención educativa (evaluación integradora).

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua, serán los criterios de evaluación, como elementos prescriptivos, y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos estarán comprendidos entre los siguientes:

- Formulación y análisis de argumentaciones y opiniones.
- Formulación de opiniones respetando a los compañeros y compañeras.
- Lectura crítica de diferentes tipos de textos.
- Definición y clasificación de diferentes conceptos.
- La realización de pruebas específicas.
- Correcta presentación de los trabajos.
- Actitud favorable hacia el orden y el rigor en el trabajo.
- Los trabajos individuales y/o en grupo.
- El cuaderno del alumno.
- La observación en el aula.
- Actitud de respeto hacia los compañeros.

Al comienzo de cada curso, en el marco de la evaluación continua y formativa, y para detectar el grado de conocimiento del que parten los estudiantes en cada materia y realizar la correspondiente planificación, se realizará una evaluación inicial del alumnado. Esta prueba sólo tendrá incidencia en los aspectos indicados anteriormente, nunca se computará a efectos de calificación durante el curso.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, asociados a las *competencias específicas* son los siguientes:

CE.AE.1. *Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal.*

1.1. Buscar, comparar y seleccionar información procedente de fuentes confiables para elaborar y presentar contenidos en distintos formatos, como textos, imágenes, videos o presentaciones, desarrollando las habilidades técnicas necesarias para utilizar las herramientas tecnológicas y de información disponibles para contribuir a la alfabetización multimodal.

1.2. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás, sobre los principales retos del mundo actual y los desafíos del futuro desde una perspectiva global.

1.3. Aplicar destrezas técnicas para resolver problemas simples y llevar a cabo tareas de forma eficiente, utilizando herramientas digitales y tecnológicas de manera responsable y ética.

CE.AE.2. *Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente.*

2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales retos y desafíos que afectan a la sociedad en la actualidad y en el futuro, mediante el estudio de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

2.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación.

2.3. Fomentar la resolución de retos que contribuyan a reflexionar sobre el desarrollo sostenible, promoviendo una ciudadanía global y responsable, en relación con los demás y el medio ambiente.

CE.AE.3. *Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional.*

3.1. Comunicar de manera efectiva y clara sus ideas y pensamientos, utilizando destrezas comunicativas y emocionales para expresarse de forma adecuada y respetuosa.

3.2. Identificar y comprender diferentes puntos de vista y perspectivas en su entorno, reflexionando críticamente sobre ellos y considerando cómo pueden influir en su propia opinión y comportamiento.

3.3. Reconocer y aplicar estrategias de aprendizaje que les permitan mejorar su desempeño en tareas específicas, reflexionando sobre su propio proceso de aprendizaje y tomando medidas para mejorar en áreas en las que necesiten más práctica o apoyo.

3.- Criterios de calificación

Para obtener la nota trimestral, al término de cada evaluación el profesor dará una calificación que se basará en la valoración de:

- Trabajos y actividades de diversa índole (grupales e individuales, orales y escritos) que se entregarán al profesorado o se valorarán durante la clase (50%).
- Trabajo diario en clase, participación, interés, respeto... (50%).

La materia está muy abierta a optar por criterios muy diversos para evaluar al alumno. Como se ve en los porcentajes, se da gran importancia a la participación en el aula porque se van a tratar los temas fundamentales a través del diálogo y la intervención en clase.

La nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Aquellos alumnos/as que tengan pendiente esta materia de cursos anteriores la podrán recuperar de la siguiente manera:

- Aprobando la primera y segunda evaluación de Atención Educativa del curso actual recuperarán la materia pendiente.
- En caso contrario, a lo largo del mes de marzo, el profesor responsable le comunicará al alumno las tareas a realizar para poder recuperar la materia pendiente.

El profesor responsable de la evaluación de la materia pendiente será el profesor que le da clase este curso en Atención Educativa.